



:: [portada](#) :: [Ecuador](#) ::

23-11-2019

Ley Económica Urgente: otra derrota de Lenín Moreno

Nicolás Oliva

Celag

El rechazo legislativo a la Ley Económica Urgente deja al Gobierno aun más debilitado, aunque todo indica qu

-

-

El Gobierno de Lenín Moreno sufre la segunda derrota consecutiva en menos de dos meses: en el pasado octubre tuvo que recular en la suba de los combustibles y el día de ayer, 17 de noviembre, la Asamblea decidió negar y archivar la Ley Económica Urgente que pretendía, entre otras cosas, eliminar impuestos, erosionar la institucionalidad de la administración tributaria, crear escudos fiscales, imponer algunos impuestos regresivos, reducir el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), debilitar la empresa pública de telecomunicaciones (CNT) y, tal vez lo más determinante, "entregar" la dolarización a la banca privada.

Este segundo revés deja al Gobierno aun más deslegitimado y con pocos resortes políticos. Los pactos a conveniencia le fallaron y casi todos sus eventuales socios le dieron la espalda. Para la vieja política, el Gobierno ya huele a naftalina. Jaime Nebot, su amigo y con quien ha cogobernado hasta ahora, el día de ayer no lo apoyó: el mismo Partido Social Cristiano (PSC) propuso la moción en el pleno para que la Asamblea vote por archivar el proyecto, lo cual se logró en segunda votación y con escasos votos (70 de 137). El bloque de Moreno (Alianza País) se dividió y un grupo importante de sus asambleístas se abstuvo de la votación, lo que dejó al Gobierno sólo con el banquero Guillermo Lasso, contrincante de Moreno en las últimas elecciones - y quien, como es lógico, tenía únicamente intereses concretos y personales en el proyecto-. Estos intereses estaban puestos en: i) la entrega de la dolarización y de las reservas internacionales a la banca privada; ii) una nueva Junta Monetaria gobernada por el sector financiero que tendría más poderes que el ministro de Economía y; iii) la ley rompía algunos de los candados legales que Lasso tenía por poseer bancos en paraísos fiscales.

¿Por qué no pasó la ley?

Ayer la Asamblea no rechazó el proyecto porque quisiera respetar la voz de las mayorías sociales, sino que la correlación de fuerzas estaba indicando:

- Que el PSC ya avizora la carrera presidencial del año 2021, y un proyecto impositivo no es lo mejor para sus aspiraciones. Moreno comienza a ser un pasivo para sus intereses.
- Que la ambición de la banca por controlar la dolarización a conveniencia les hizo cometer el error de enviar un proyecto que modificaba todo el marco monetario en una ley urgente que sólo



tiene 30 días para su tratamiento. La ambición les costó caro. Era un proyecto con más de 400 artículos, que mezclaba materias, con muchos rasgos de inconstitucionalidad y sin un sustento técnico ni respaldado en cifras. En este contexto, Alianza País se dividió ante el miedo de dejar al Ecuador a las puertas de una virtual salida de la dolarización. Esto provocó que una parte del bloque de AP se abstuviera de votar e hirió de muerte al proyecto.

- Que la dolarización es, tal vez, el único pacto tácito entre clases. El Gobierno, con profundo desconocimiento, no supo cómo justificar por qué la "independencia" del Banco Central (BC) salvaba la dolarización al mismo tiempo que proponía bajar el ISD, eliminar los requerimientos de liquidez de la banca privada y crear una Junta Monetaria de banqueros con plenos poderes para que, en momentos de crisis, sean ellos los primeros en salvarse. El famoso eufemismo de la "independencia del BC" no evitó el feriado bancario de 1999 y nada pudo impedir que la banca socialice las pérdidas privadas en su momento. ¿Por qué ahora iba a ser diferente? El miedo a una crisis monetaria, articulada desde las redes sociales, debilitó la correlación de fuerzas del Gobierno.

El frente popular festeja, con razón, esta derrota de la plutocracia. No obstante, Moreno insiste y en estos días volverá a enviar un nuevo proyecto urgente evitando los errores políticos cometidos. En este caso, y con un débil marco democrático creado por él mismo, no es fácil saber qué pasará con la nueva ley. Con excepción del correísmo, el resto de bloques en la Asamblea se mueve a conveniencia. Probablemente, Moreno termine imponiendo la agenda tributaria mas no las reformas monetarias, que tendrán otro tratamiento en la Asamblea. Al menos por ahora.

¿Qué futuro le espera a la política económica de Moreno?

La crisis económica es grave, no sólo por la impericia en la política económica, sino porque el equipo empresarial del Gobierno demostró que prefirió contratar deuda externa más que ajustar la economía. Ya van 30 meses de descuido de la economía mientras el Gobierno vive de la política. Hoy el déficit fiscal es incontrolable, el sector externo está desequilibrado, la economía ya entra en recesión y el empleo comienza a precarizarse y a escasear. No hay ningún síntoma de que la política económica vaya a llevarnos al crecimiento económico. El Gobierno propuso una reforma que recaudaría 700 millones de dólares, cuando el déficit es más de 6000 millones. Claramente insuficiente. Propone una proforma presupuestaria con supuestos de difícil cumplimiento (monetización de activos) y con un gran componente de pago de deuda (21%). Habla de cerrar déficit, pero propuso bajar el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) a las tabacaleras, bajar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los periódicos, ampliar las devoluciones a los exportadores, bajar aranceles, más incentivos al sector empresarial y eliminar el anticipo y algunas retenciones del Impuesto a la Renta. Reduce el poder de la administración tributaria para defender y cobrar deudas impositivas en los tribunales. En fin, socava al sistema de impuestos.

En segundo lugar, y sabiendo que el ajuste debe ser llevado a cabo, el ministro de Economía ha sido claro en que el ajuste será hecho por abajo y no por arriba. Es decir, buscan un ajuste del salario y las condiciones de vida de los trabajadores mientras siguen apostando por favorecer la tasa de ganancia de grandes importadores y comerciantes. No advierten, hasta ahora, que un ajuste fiscal con déficit de cuenta corriente es un suicidio económico y van directo a ello. No existe tal oxímoron de "austeridad expansiva": la austeridad no conduce al crecimiento sino a la recesión. El ministro Richard Martínez sigue esperanzado en que la inversión privada despegue y la "lluvia" de Inversión Extranjera Directa comience a llegar copiosamente. Todo indica que eso no ocurrirá, menos aun en un contexto donde el Gobierno deja ver su falta de norte económico. La crisis está en marcha y no hay nada que la detenga.



En esta situación Lenín Moreno tiene 2 opciones: 1) un ajuste más profundo o 2) continuar con la ilegítima deuda externa. Lo primero es probable, y el PSC y los grupos económicos buscan aquello. No obstante, en un contexto de descrédito del Gobierno, le tocaría aplicarlo con una estrategia militar en las calles. Lo segundo parece ser lo más probable, siempre condicionado a que el FMI siga apoyando al Gobierno. Este escenario nos dejaría, a todas luces, con el Gobierno con más deuda externa tomada desde la dolarización; ello porque sólo estará 4 años, ha tenido precios del petróleo aceptables y recibió una economía con problemas pero en recuperación, que necesitaba medidas a tiempo. Tenemos que entender que la deuda externa de Lenín Moreno ha venido acompañada de una liberalización del sector externo y una contracción casi absoluta de la inversión pública. Por ende, la deuda de Moreno es, sin duda, la más parasitaria e inútil que Ecuador ha logrado desde la dolarización, pues no se canalizó en el país, sino que salió tan rápido como entró.

Nicolás Oliva: Máster en Economía del Desarrollo (FLACSO) y en Economía Aplicada (UAB) (Ecuador)

Fuente:

http://www.celag.org/ley-economica-urgente-otra-derrota-de-lenin-moreno/?utm_source=website&utm_medium=home&utm_campaign=articulos